

UNIVERSIDAD DE MAYORES “JOSÉ SARAMAGO”

1. **Definición:** Colaboración con la Universidad de Castilla- La Mancha para el desarrollo del Programa de Formación Universitaria para Personas Mayores.
2. **Finalidad:** Desarrollar actividades educativas para adultos y personas mayores con el objetivo de fomentar el encuentro intergeneracional y la divulgación cultural a través de experiencias educativas.
3. **Descripción del Programa:** El Programa Universitario para Personas Mayores de Castilla- La Mancha va dirigido a todos aquellos mayores de 50 años interesados en participar en el Programa, sin que sea necesario contar con una titulación académica previa. Se realizan tres cursos con una duración de 8 meses cada curso. Semanalmente se imparten 6 horas controlando la asistencia mediante firma. Al finalizar el Programa de tres años se entrega un certificado acreditativo. El Programa incluye, entre otras, las siguientes áreas de conocimiento: **Tecnología e Informática; Ciencias de la Naturaleza y Salud; Ciencias de la Sociedad; y Ocio y Cultura.**
4. **Justificación:** La Ley de Solidaridad establece que para el cumplimiento de los principios rectores de la política a favor de las personas mayores, se desarrollarán entre otros, programas de integración social y participación, articulados a través de actividades de carácter social, formativo y cultural, apoyo al asociacionismo de las personas mayores y la promoción de actividades de formación permanente de éstas. Por su parte, la Universidad de Castilla- La Mancha, como institución depositaria de la cultura, el desarrollo científico y la formación profesional, considera necesario la puesta en marcha de un Programa Universitario para las Personas Mayores de Castilla- La Mancha, con objeto de extender a las mismas los fines encomendados a la Universidad.
5. **Objetivos generales del Programa:**
 - Crear una oferta académica y cultural en el ámbito universitario para mayores.
 - Generar redes de conocimiento, comunicación y relación.
 - Divulgar diferentes campos de la ciencia y la cultura.
 - Favorecer el intercambio de conocimientos y experiencias entre mayores.
 - Fomentar la participación de los mayores en la sociedad actual.
6. **Características del Programa de Formación Universitaria:** Para el Curso 2004-2005 se impartieron 11 cursos en los que estaban matriculados 385 alumnos que se distribuyen de la siguiente forma:
 - Cuatro cursos en Talavera de la Reina con 120 alumnos. Las clases se imparten los martes, miércoles y jueves de 16.00 a 20.00 horas.
 - Tres cursos en Toledo con 154 alumnos. Las clases se imparten de lunes a viernes de 17.00 a 19.00 horas.
 - Tres curso en Cuenca con 65 alumnos. Las clases se imparten los martes y jueves de 17.00 a 20.00 horas.
 - Se ha incorporado el Campus de Ciudad Real a esta iniciativa con 46 alumnos.
 - En todos los Campus el período de preinscripción es del 1 al 20 de octubre. A partir de esta fecha se inaugura el curso y se inicia la actividad académica, que se prolonga durante ocho meses hasta finales del mes de mayo.



- El ciclo universitario para mayores se desarrolla durante 3 años, con un total de 43,5 créditos, de los cuales 30 corresponden a asignaturas obligatorias y 13 a asignaturas optativas. Como novedad cabe destacar la integración de un cuarto ciclo en Talavera.
- Las clases teóricas son complementadas con viajes culturales, experiencias sobre el terreno y talleres de actividades como los de música, fotografía, lectura, escritura o primeros auxilios, con el fin de que las clases sean dinámicas y amenas.

7. Evolución. En 1999 se elabora un programa universitario para personas mayores como experiencia piloto entre la Consejería de Bienestar Social, la Universidad de Castilla-La Mancha y una asociación cultural toledana, estableciéndose un convenio a tres bandas cuya duración finaliza ese mismo año. En el año 2001 se crea formalmente el Programa “Universidad de Mayores José Saramago” mediante convenio de colaboración con la Universidad, dando sus primeros pasos en el Campus de Talavera de la Reina con 54 alumnos. Actualmente el recurso ha conseguido cierta estabilidad y se encuentra en constante expansión, existiendo un Protocolo de Colaboración entre la Consejería de Bienestar Social, la Universidad de Castilla-La Mancha y el Patronato Universitario “Cardenal Gil de Albornoz” (aportando la Universidad de Castilla-La Mancha **60.000 euros** previstos para su desarrollo).

8. Ámbito: El ámbito de actuación es regional, desarrollándose el programa en los en cuatro de los cinco Campus de la Universidad de Castilla-La Mancha: Toledo, Talavera, Cuenca, Ciudad Real.

9. Usuarios: Las edades de los alumnos oscilan entre los 50 y los 80 años. En el Curso 2004-2005 han sido un total 385 personas mayores las que se han beneficiado del Programa, en los 11 cursos programados en cuatro Campus.

10. Perfil de los alumnos: La mayoría de los alumnos se encuentra entre 50 y 70 años, son residentes de la localidad donde se imparten los cursos y tienen estudios primarios o de bachiller. En cuanto al sexo, predominan ligeramente los hombres sobre las mujeres.

11. Principales asignaturas: La distribución de asignaturas por cursos, se especifica por cada Campus. Entre otras asignaturas obligatorias, optativas y talleres y actividades de ocio y cultura, vamos a destacar las siguientes:

- ◆ Literatura.
- ◆ Derecho.
- ◆ Historia de España.
- ◆ Ciencias de la Salud.
- ◆ Informática.
- ◆ Educación Artística.
- ◆ Naturaleza y Medio Ambiente.
- ◆ Ciencias Económicas.
- ◆ Arte.
- ◆ Necesidades y retos de la sociedad actual.
- ◆ Inglés.
- ◆ Psicología.
- ◆ Informática.
- ◆ Seminario de música.
- ◆ Taller de prensa.
- ◆ Historia contemporánea.
- ◆ Historia local.

- ◆ Taller de fotografía.

12. Coste para los usuarios: 60 euros por curso (matrícula).

1. **Personal:** Además de todo el profesorado especialista en las materias que se imparten y del personal propio de la Universidad y la Consejería, existen dos Responsables y cuatro Coordinadores de Programa distribuidos por los distintos Campus desde los que se imparten los cursos.
2. **Convenio de colaboración:** Para colaborar en la financiación de los gastos derivados del desarrollo del Programa de formación Universitaria para Personas Mayores, la Consejería de Bienestar Social realiza una aportación económica, para el ejercicio de 2004, de **60.000,00 euros**. Esta cantidad se hará efectiva, en dos pagos de la siguiente forma:

-El primer pago correspondiente al primer 50% se hará efectivo tras la firma de la Cláusula Adicional.

-El segundo pago del 50% será librado una vez justificado el primer pago, mediante Certificado del representante de la entidad de haber procedido al gasto total de la aportación inicial de la Consejería, junto con una relación de facturas pagadas y demás justificantes de pago realizados con cargo a dicha aportación. Dicho certificado habrá de remitirse a la Consejería de Bienestar Social antes del 15 de Noviembre de 2005.

UNIVERSIDAD DE MAYORES “JOSÉ SARAMAGO” 2001 - 2004

Sede/Curso	2001/2002	2002/2003	2003/2004	2004/2005
TOLEDO	-	54	104	154
TALAVERA	54	93	143	120
CUENCA	-	28	78	65
CIUDAD REAL	-	-	-	46
TOTAL	54	175	325	385